



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Octubre de 2014

898/14

Expte. N° 14.067/14

VISTO:

La solicitud de adscripción a la cátedra de **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, como Auxiliar de Segunda Categoría, presentada por la Srta. Ivana Angélica Muñoz Gómez, y

CONSIDERANDO:

Que la referida adscripción se cumple entre el 1 de septiembre del corriente año y el 31 de agosto de 2015;

Que la Srta. Muñoz Gómez presenta toda la información y documentación requerida por el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 436-HCD-2014, declarando como objetivos, en su solicitud, la iniciación en la carrera docente y el perfeccionamiento en la disciplina;

Que la alumna ha aprobado la materia a la cual solicita adscribirse y cuenta con más de dos asignaturas aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Inciso 2.2. del Reglamento citado;

Que el responsable de Cátedra, Dr. Carlos Berejnoi, y la docente que supervisará a la adscripta, Ing. Claudia Tapia, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Trabajo – con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la asistencia a clases prácticas de la materia y tareas de reordenamiento de bibliografía sobre el tema “Integrales”;

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de la Comisión de Adscripciones y Reglamentos, aconsejando autorizar la adscripción;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 258/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIII sesión ordinaria del 24 de Septiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la adscripción de la Srta. Ivana Angélica MUÑOZ GÓMEZ, DNI N° 35.282.753, estudiante de Ingeniería Civil, como Auxiliar de Segunda categ.



898/14

Expte. N° 14.067/14

en la cátedra **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre del año en curso y el 31 de agosto de 2015.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Plan de Trabajo, en el que se detallan las actividades a realizar por la adscripta, bajo la dirección del docente responsable de cátedra, Dr. Carlos BEREJNOI, y la supervisión de la Ing. Claudia TAPIA, que se transcribe a continuación:

#### **PLAN DE TRABAJO**

1. Asistir a clases prácticas de la materia en comisiones a determinar, cumpliendo cinco horas semanales. (De Septiembre a Noviembre de 2014 y de Marzo a Junio de 2015)
2. Cumplir tareas de ordenamiento de bibliografía sobre el tema : Integrales (De Septiembre de 2014 a Agosto de 2015)

ARTICULO 3°.- Dejar expresa constancia de que, para que la presente adscripción pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución que apruebe el trabajo realizado.

ARTIUCULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dr. Carlos BEREJNOI, Ing. Claudia TAPIA, alumna interesada y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de conocimiento y demás efectos.

LBF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa